

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC





Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial

C. José Juan León Rebollo

Compilación

M en A.F. Ma. Cristina Peres Ayala

Edición Literaria

Lic. Rafael Ortiz Hernández

Diseño

C. Mara Brisa López Vargas

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

Av. Tecnológico s/n, Col Valle de Anahuac

Municipio Ecatepec de Morelos

C.P. 55280 Estado de México

Te. (55) 5000-2300 Ext. 2314

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

FEBRERO 2015

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec/Printed in México

DIRECTORIO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Director General del Tecnológico Nacional de México

LIC. SERGIO MANCILLA GUZMÁN

Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

DIRECTORIO

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

Gobernador Constitucional del Estado de México

MTRO. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL

Secretario de Educación

LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

MTRO. ANÍBAL ALBERTO MEJÍA GUADARRAMA

Director General de Educación Superior

LIC. SERGIO MANCILLA GUZMÁN

Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

Dirección Académica

M. en C. Armando Alcalde Martínez
Director Académico

Dirección de Vinculación y Extensión

M en A.D.N. Jorge Rojas Sánchez
Director de Vinculación y Extensión

Dirección de Apoyo y Desarrollo Académico

Lic. Marco Antonio Treviño Valencia
Director de Apoyo y Desarrollo Académico

Dirección de Administración y Finanzas

M. en D.A.R. Noé Pérez Morales
Director de Administración y Finanzas





MENSAJES



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México – directivos, personal docente y no docente – tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero
Director General



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC

El cumplimiento de los objetivos y metas dentro de las organizaciones se da por diferentes medios, todos ellos susceptibles de integrarse para encontrar armonía y equilibrio en su desarrollo, entre lo que queremos y lo que podemos ser, a eso se le conoce como Planeación Estratégica.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE) tiene como objetivo principal formar profesionistas de calidad como lo establece el Decreto de Creación, para que al insertarse en el mercado laboral sea con orientación de apoyo a la sociedad. Las áreas del conocimiento que se fortalecen son específicamente las ciencias exactas como lo son las Ingenierías, la Administración, la Contabilidad y las Tecnologías de la Comunicación y de Información.

Además, el Tecnológico integra dentro de su contenido curricular la Educación Dual, la cual combina el aprendizaje en una empresa con la formación académica del estudiante, lo que se conoce como escuela práctica; así mismo promueve la realización de intercambios académicos, científicos, culturales y deportivos para posicionarse en el ámbito nacional y en su caso internacional.

Desde que se iniciaron las actividades en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, hace ya casi 25 años, se han desarrollado trabajos de evaluación que han permitido conocer la situación actual y el rumbo que ésta va a tomar a través del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 (PIID) que es el producto de una intervención conjunta del personal que integra las áreas del Tecnológico y muestra la capacidad y el compromiso que ellas tienen.

La Planeación Estratégica se utiliza como guía para poder alcanzar el futuro deseado a través de la Misión y Visión, en este ejercicio se detalla el conocimiento a través de un trabajo conjunto de la Comunidad Tecnológica.

Este documento tiene como objetivo fundamental diseñar el rumbo de la institución para los próximos seis años, a través de la aplicación metodológica y normativa que enmarca a esta casa de estudios, sobre todo en el ámbito académico, que es la razón de ser, en donde el objetivo fundamental es la de formar a profesionistas de excelencia; este PIID se encuentra alineado a los objetivos y políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, al Plan Sectorial de Educación 2013-2018 así como al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

Todo ejercicio de planeación es susceptible de ajustarse en su desarrollo pues depende de múltiples variables y circunstancias, lo que obliga en ocasiones a modificar y ajustar el rumbo a través de las evaluaciones correspondientes en el ejercicio del Programa Anual de Actividades, instrumento de corto plazo para el apoyo de la gestión y operación de las áreas que conforman a la Institución. En este ejercicio se establecen los objetivos y metas que contribuirán al óptimo desarrollo del PIID 2013 – 2018 del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Lic. Sergio Mancilla Guzmán
Director General



ÍNDICE GENERAL

Introducción	17
Marco Normativo	23
Capítulo I. Diagnóstico	29
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	41
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	45
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	47
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	51
Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes	53
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	56
Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado	59
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas	62
Sección III.1 Líneas de acción transversales	65
Estrategia 1. Democratizar la productividad	65
Estrategia 2. Gobierno cercano y moderno	65
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres	66
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	67
Capítulo IV. Indicadores	69
Fichas técnicas de los indicadores	71
Glosario	93
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	101



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, establece cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece que una educación de calidad, es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos. Para ello define seis objetivos de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: 1) Fortalecer la calidad y pertinencia, 2) Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población; 3) Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas; 4) Promover y difundir el arte y la cultura y 5) Impulsar la educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72% el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, emitido en el mes de diciembre de 2014, definió seis objetivos estratégicos orientados al logro de metas nacionales y a las cuales deberán de alinearse los tecnológicos nacionales y descentralizados. Estos objetivos son: 1) Fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Fortalecer la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

El **Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México** emitido en el mes de marzo del año de 2012, enmarca tres rubros principales: Gobierno solidario, Estado progresista y Sociedad protegida; incluyendo a la educación en el primero y en específico con el objetivo 1 referente a: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.

Por otra parte en el **Programa Regional 2012-2017, V Ecatepec**, resalta como tema elemental, atender las acciones llevadas a cabo por el gobierno estatal en materia de educación. En este Programa regional se detallan específicamente la atención de las metas de superar el rezago, disminuir el analfabetismo y elevar la calidad educativa en todos los niveles educativos y en la prestación de servicios.

Ahora bien, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec 2013-2018**, se formuló con estricto apego al PND 2013-2018 así como a todos aquellos programas federales, estatales y sectoriales ya mencionados. Por lo que la construcción de este documento concentra directrices específicas y bien definidas considerando la situación e infraestructura del Tecnológico.

El presente programa es resultado de un proceso de planeación estratégica participativa, con la que se definió con claridad las estrategias y los lineamientos necesarios para alcanzar la Visión institucional al 2018. Así mismo, el Tecnológico pretende disponer de este como una guía consistente para ejecutar programas que le permitan continuar avanzando hacia el mejoramiento de la sociedad en general y a lograr su consolidación.

Los trabajos para la definición del presente documento fueron coordinados por la Dirección General y toda la estructura de mandos medios que conforma al Tecnológico. Se inició con un análisis de los resultados alcanzados a sus casi 25 años de haber iniciado las actividades docentes y administrativas, así como del área de influencia en donde se encuentra, su participación en el sistema educativo estatal y federal como primer tecnológico descentralizado; estos trabajos permitieron establecer un escenario deseable para el año 2018.

El trabajo inicial de este equipo consistió en la definición de seis objetivos estratégicos orientados al logro de la meta nacional en coordinación con las instancias estatales y federal. Estos objetivos son: 1) Fortalecer la calidad de los servicios educativos del Tecnológico; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Fortalecer la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) del Tecnológico al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018 y el PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México.

El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018 del TESE, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 21 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y de las áreas administrativas que lo conforman. Las unidades administrativas mediante sus programas y actividades institucionales coadyudarán a los compromisos establecidos, lo cual, sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

Es deber y obligación de la comunidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec actuar y aportar resultados en este marco de planeación.



MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), es un Organismo Público Descentralizado del Estado de México, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, el cual a sus ya casi 25 años de actividades, ha logrado figurar entre las mejores instituciones de educación superior de la zona metropolitana y del país.

Una prueba de ello, es la distinción que en nueve ocasiones consecutivas, desde el 2004 al 2014 ha recibido de parte del Gobierno Federal, a través de la Secretaria de Educación Pública, por contar con programas académicos de calidad certificada en las carreras que imparte. Opera mediante el financiamiento de los Gobiernos Federal y Estatal, así como por la generación de recursos propios. Pertenece al Subsistema de Institutos Tecnológicos Descentralizados de la SEP.

En sus instalaciones se forman los profesionales que requieren los sectores productivo y de servicios; es mediante la acreditación externa, como se logra fortalecer la cultura de la evaluación, lo cual contribuye a encarar los retos que marca la competitividad mundial.

La acreditación a cargo de organismos externos, forma parte del proceso de calidad y pertinencia de la formación del estudiante, lo que constituye una garantía para los empleadores, además de que por este medio, se obtienen recursos adicionales para realizar de mejor manera las actividades institucionales encaminadas al fortalecimiento de los cuerpos académicos y la formación de profesionales.

En la actualidad proporciona enseñanza superior en nueve ingenierías, dos licenciaturas, Contaduría Pública y seis posgrados, como son: Ingeniería Química, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Aeronáutica, Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Informática y Contador Público. Para el caso de los posgrados: Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica, Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecatrónica, Maestría en Ingeniería en Sistemas Computacionales, Maestría en Gestión Administrativa y Maestría en Eficiencia Energética y Energías Renovables.

El TESE ofrece un modelo educativo de calidad que integra los siguientes atributos:

- Flexibilidad: Adecuación de los planes y programas de estudio a los cambios científicos y tecnológicos que se vienen dando en cada una de las disciplinas que se imparten, sabemos que el desarrollo de nuevas investigaciones en cada uno de los campos se viene desarrollando de una manera muy dinámica, por lo que el TESE debe de estar al pendiente y a la vanguardia de todos estos cambios.
- Pertinencia de los PE entre los contenidos de estos y las necesidades del sector en donde se desarrollan nuestros egresados.
- Polivalencia en los PE, ya que median los conocimientos y las habilidades con versatilidad de adaptación.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, artículos 1, 2 y 3 del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, su decreto de creación y demás programas federales y regionales el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec se postula

en uno de los ejes fundamentales para lograr la **Meta Nacional** de forjar un **México con Educación de Calidad**, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para conseguir esta **Meta Nacional** y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental; así mismo como organismo descentralizado apoyara coordinadamente al **Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México** y al **PIID del Tecnológico Nacional de México**, que de igual manera se encuentran alineados al PND 2013-2018.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec** se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas y actividades institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de las unidades administrativas, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el **PND 2013-2018** y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.





CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), es un Organismo Público Descentralizado del Estado de México, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, el cual a sus casi 25 años de actividades, se ha colocado en la categoría “C”, por contar con una matrícula de más de 6,000 alumnos. Su crecimiento se ha sustentado en contribuir y alinearse a los Programas federales, sectoriales y específicos, para poder cumplir su objeto determinado en el Decreto de Creación que le da validez a su figura. A través de su estructura e infraestructura se ha consolidado, una prueba de ello, es la distinción que en nueve ocasiones consecutivas, desde el 2004 al 2014 ha recibido de parte del Gobierno Federal, a través de la Secretaria de Educación Pública, por contar con programas académicos de calidad certificada en las carreras que imparte.

Se contaba con 9 PE de ingeniería, dos licenciaturas, Contaduría Pública y cuatro posgrados, como son Ingeniería Química, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Gestión Empresarial, Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Informática y Contador Público. Para el caso de los posgrados: Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica, Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecatrónica y Maestría en Ingeniería en Sistemas Computacionales, con una matrícula de 5,958 del nivel licenciatura y 84 de posgrado, soportando una matrícula total de 6,042.

Opera mediante el financiamiento de los Gobiernos Federal y Estatal, así como por la generación de recursos propios; pertenece al Subsistema de Institutos Tecnológicos Descentralizados de la SEP y contó en el año de 2012 con un presupuesto de \$170'007,500.00, el cual contribuyó a atender a su matrícula escolar de licenciatura y posgrado, una planta docente de 312, 31 directivos y 163 personas de apoyo administrativo.

La situación del Tecnológico al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, se exponen de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos que ofrece el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
2. Mantener la cobertura, inclusión y equidad educativa del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
3. Robustecer la formación integral de los estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
4. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, privado y social.
6. Modernizar la gestión institucional, de transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

El número de estudiantes inscritos en programas educativos acreditados en el nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) alcanzó el 100 por ciento con

relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto correspondió a 11 programas acreditados de los 12, lo que a su vez significó 92 por ciento del total de los programas de licenciatura que se imparte en la institución. El único programa que se menciona (Ing. en Gestión Empresarial), aun no cuentan con la certificación en virtud de que es de reciente creación y no aporta los requerimientos básicos establecidos por los organismos acreditadores.

El programa de posgrado reconocido en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) es uno (Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica), es decir, que 25 por ciento del total de los cuatro programas educativos de posgrado que se imparten cubrió satisfactoriamente los estándares de evaluación de los estudios de especialización, maestría y doctorado en nuestro país. La matrícula en el posgrado reconocido fue de 19 estudiantes, o sea 22.6 por ciento de la matrícula total de posgrado (84).

En 2012, en relación al número de profesores de tiempo completo con posgrado, 90 PTC contaban con posgrado de un total de 150, lo que representa 60 por ciento, en tanto que 27 contaban con reconocimiento de perfil deseable es decir 30 por ciento del total de PTC con posgrado.

En lo concerniente al número de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), al 2012 había 8; mientras que los cuerpos académicos alcanzaron un total de 8, de los cuales 7 estaban en formación y uno en consolidación.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con doctorado que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

Retos

1. Mantener la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura y de posgrado reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos internacionales.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 5,958 estudiantes de licenciatura, 35 por ciento eran mujeres y 65 por ciento eran hombres. En cuanto a la población municipal de 20 a 24 años de edad (152,278) y la matrícula en licenciatura (5,958), ésta correspondió a cuatro por ciento.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 57 por ciento, es decir, de los 1,861 aspirantes se aceptaron 1,063; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados de las generaciones 36 y 37 fue de 425 y 313 respectivamente, de los cuales 213 y 96 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 52 y 40 por ciento y el índice de titulación en 50 y 31 por ciento, y una eficiencia terminal de 52 y 40 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 668 estudiantes, lo que representó un monto de 5.14 millones de pesos. Y, en el ciclo escolar 2012-2013, mediante el Programa de Becas de Transporte se apoyó a 493 estudiantes y a través del H. Ayuntamiento de Ecatepec se otorgó un monto de 1.63 millones que beneficiaron a 1,776 alumnos. Así, en conjunto, se apoyó a 2,937 estudiantes, lo que representó el 49 por ciento de la matrícula de licenciatura del Tecnológico.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.
2. Bajos porcentajes de apoyo a estudiantes que inciden en la deserción escolar.

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado.
3. Incrementar la cobertura con la incorporación de un doctorado.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas *Actividades Complementarias*, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y las que de manera particular se propongan en cada instituto, unidad o centro.

Al cierre del año de 2012, 721 estudiantes participaban en la práctica de diversas actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas lo que representaba un 12 por ciento de la matrícula de licenciatura. La diversificación primordial es en actividades de fútbol rápido, gimnasia aeróbica, atletismo, música, danza y otros.

Ese mismo año, para fortalecer el hábito a la lectura, el Programa de Fomento a la Lectura “Leer para crecer”, se contó con la participación de 13 estudiantes de servicio social, atendiendo a un promedio de 65 personas en círculos de lectura, se organizaron actividades como lecturas en voz alta, diseño de carteles, creación de página web, celebración del “Día Internacional del libro”, entre otros aspectos.

Problemas

1. Insuficiencia de infraestructura y equipamiento para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento del Tecnológico para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Durante el 2012, fueron registradas 14 líneas de investigación ante la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST). Derivado de la conformación de las líneas de investigación, se generaron 50 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en los que participan 32 profesores de posgrado y 67 de licenciatura, con la colaboración de 83 alumnos de maestría y 144 de licenciatura.

En este ámbito, es preciso mencionar que la institución contaba con 8 miembros en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 2 se encontraban en la categoría de “Candidato a Investigador” y 6 en el “Nivel I”. Resulta relevante hacer mención, que una Doctora logró reingresar al Sistema Nacional de investigadores en el Nivel I y un Doctor fue promovido del Nivel I al Nivel II, ambos entraron en vigencia a partir de enero de 2013.

Para fortalecer las colaboraciones y fomentar las redes de investigación 8 investigadores realizaron estancias nacionales en Centros de investigación, con el objetivo de capacitación y actualización de las diferentes áreas disciplinarias. Las instituciones receptoras fueron: el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) y el Centro de Innovación e Investigación Tecnológica (CIITEC), ambos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Campus Iztapalapa, el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y la Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Durante estas estancias se desarrollaron 10 proyectos en colaboración, con la generación de 11 ponencias en diversos Congresos y 5 artículos en revistas indexadas.

En cuanto a la inversión destinada a la investigación, al cierre de 2012 ascendió a 4.5 millones, lo que representó un 2.7 por ciento del presupuesto autorizado al Tecnológico, lo cual permitió financiar 32 proyectos, con una participación de 87 profesores-investigadores.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura y en posgrado.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales en la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Tecnológico.

5. Vinculación

Al finalizar 2012, derivado de las generaciones 36 y 37 los egresados fueron 435 y 313 cifras de profesionales aptos para su incorporación en el sector laboral, de los cuales el veinte por ciento encontró trabajo en los primeros seis meses posteriores a su egreso.

Con el propósito de formalizar las relaciones interinstitucionales con diversas empresas y organismos, se firmaron un total de 40 nuevos convenios, entre los que destacan los realizados para dar atención al Programa de Educación Dual. Con respecto al número de proyectos en concursos externos, en 2012 se llegó a 64.

Por lo que corresponde al Primer Evento Nacional de Innovación Tecnológica, se participó en la Fase regional y nacional con dos proyectos, mismos con los que se obtuvo el primer y segundo lugar localmente; por lo que corresponde a la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías, de los 17 proyectos que clasificaron en la Etapa final el denominado "Sistema de extinción de incendios en los automóviles" obtuvo la acreditación para participar en la Feria Latinoamericana 2012, en Paraguay.

Como resultado en la participación en Concursos externos se reflejada en: Certamen de emprendedores 2 proyectos, dos alumnos y un asesor; Expo ingenio, inventos y negocios con un proyecto, cuatro alumnos y un asesor; 2° Evento Nacional de Innovación Tecnológica con cinco proyectos, 21 alumnos y siete asesores; Programa de Jóvenes en la Investigación y Desarrollo Tecnológico con seis proyectos, 17 alumnos y cuatro asesores y Premio a jóvenes inventores e innovadores (COMECYT) con 10 proyectos, 31 alumnos y 9 asesores.

Para 2012, el modelo de incubadora de base tecnológica del TESE y avalada por la Secretaría de Economía, la que se conformó desde el año de 2008, a esa fecha se crearon 22 empresas y se generaron

80 empleos. De los recursos recibidos para este trabajo se contó con un total de \$1'099,800.00 distribuidos en \$700,000.00 por parte de la Secretaría de Económica, \$183,449.00 por parte del Instituto Mexiquense del Emprendedor y la diferencia de \$216,351.00 por parte del TESE.

En 2012, con apego al formato de la Residencia Profesional, 382 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. También, a esa fecha 547 estudiantes mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo administrativo, académico y social.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se cuenta con el Consejo y Comité de Vinculación, órgano de apoyo, asesoría y consulta de la institución, el que sesiona por lo regular en tres ocasiones al año.

Problemas

Poca eficacia de los Consejos Institucionales de Vinculación por la falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.

1. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
2. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
3. Marco normativo limitado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
4. Estructura orgánica limitada e indefinición normativa, para la óptima operación de la Incubadora de Base Tecnológica.
5. Incertidumbre en el apoyo externo para el manejo de la Incubadora de Empresas, así como constantes variaciones en la convocatoria y renovación de la incubadora de empresas.

Retos

1. Crear una estrecha vinculación con institutos, unidades y centros en todas las áreas del quehacer institucional.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral y su seguimiento.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.
5. Contar con recursos presupuestales enfocados a la Incubadora del Tecnológico.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Tecnológico recibió un presupuesto de 170 millones de pesos, de los cuales, 147.5 millones de pesos se destinaron al gasto de operación –es decir, el 86.7 por ciento de dicho presupuesto, del que 69.7 millones correspondieron a la aportación federal, que representó el 41 por ciento del total del presupuesto, ya que el mismo se encuentra de igual manera integrado por la aportación estatal y los ingresos propios.

Asimismo, en el año de 2012 el presupuesto autorizado se incrementó en un 28 por ciento, prevaleciendo el recurso enfocado al programa específico de RENAPO con una aportación de 33.9 millones de pesos y 12.5 millones restantes fue aportación federal enfocada a apoyar el incremento salarial, PROMEP y PIFIT.

A partir del 2005 el Tecnológico cuenta con la certificación bajo la norma ISO9001:2008, por lo que al año de 2012 se obtuvo la recertificación con nueve procesos, siendo estos Selección, Inscripción, Reinscripción, Titulación, Servicios de Consulta de Información Documental, Ingreso y Alta de Personal, Administración de Recursos Financieros, Planeación y promoción Cultural. Además se cuenta con la certificación en Equidad de Género.

Se cuenta con un módulo de Transparencia y Acceso a la Información Pública el que está enfocado a la recepción y atención de solicitudes de información, de las cuales se reciben en promedio cinco al año. Además está integrado el Comité de Información el cual sesiona de forma bimestral, para dar atención y seguimiento al programa de trabajo así como a la permanente actualización del portal de Transparencia, mismo que de forma mensual se actualiza.

Respecto del presupuesto que se asigna a la institución tanto por la parte federal como estatal, este es administrado por un sistema denominado SIPREP y un programa de Contabilidad Gubernamental, por lo que este se contabiliza el mismo y se emiten de forma mensual los estados financieros y se remiten ante las instancias coordinadoras. Para el caso del presupuesto a su vez está basado en el Presupuesto por resultados, esto significa que este se distribuye por proyectos e indicadores, por lo que los reportes se emiten de forma trimestral.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades de crecimiento.
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura por falta de recursos.
3. Carencia de infraestructura y equipamiento para los nuevos PE.
4. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
5. Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados al Tecnológico para apoyar la infraestructura y equipamiento.
6. Reestructuración del Sistema de Gestión de la Calidad.
7. Seguimiento en materia de equidad de Género.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad.
2. Generar el marco normativo actualizado que favorezca la adecuada operación.
3. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
4. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.
6. Propiciar una reestructuración del SGC.
7. Lograr la certificación en ISO14000 así como en energía eléctrica.
8. Mantener la Certificación en Equidad de Género.

7. Visión

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como su Objetivo General **Llevar a México a su máximo potencial**, en función de esta máxima aspiración el TESE establece su visión en los términos siguientes:

Ser la Institución de Educación Superior Tecnológica sustentable, innovadora, consolidada en el liderazgo nacional y con reconocimiento internacional en la generación y aplicación del conocimiento tecnológico, mediante la formación de calidad, la investigación, la solución de problemas tecnológicos relevantes que impulsen el desarrollo del estado y del país, a través del fortalecimiento de valores como el trabajo colaborativo con sentido humano.

8. Misión

Para alcanzar su visión, el TESE establece como su misión:

Ofrecer educación superior integral de calidad por competencias, que permita formar profesionistas líderes, creativos y competitivos en una realidad global, con capacidades para identificar y resolver problemas, comprometidos con el desarrollo tecnológico, económico, cultural y social del País, Estado y entorno local.





CAPÍTULO II

ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PID 2013-2018 del TecNM	Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México	Objetivo del PID 2013-2018 del TESE
México con Educación de Calidad	VI.3. México con Educación de Calidad 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	Pilar I Gobierno Solidario Objetivo 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos que ofrece el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
	3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.		2. Mantener la cobertura, inclusión y equidad educativa del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
	3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.		3. Robustecer la formación integral de los estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
	3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.			
	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.		4. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
			5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.		5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, privado y social.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.		6. Modernizar la gestión institucional, de transparencia y rendición de cuentas.



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1.

Fortalecer la calidad de los servicios educativos que ofrece el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Para fortalecer la calidad de la educación superior que se imparte en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, este objetivo se enfocará a asegurar la pertinencia de la oferta educativa; mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación; así como fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académica y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Además fomentar y consolidar el posicionamiento internacional del TESE.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y la industria.
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.1. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura

Líneas de acción

- 1.3.1. Consolidar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación, acreditación y re-acreditación de programas educativos.

- 1.3.2. Reforzar la evaluación, acreditación y re-acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3. Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado

Líneas de acción

- 1.4.1. Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2. Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.3. Fomentar el desarrollo de la investigación, mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.4. Estimular la creación de posgrados, interinstitucionales y con la industria.
- 1.4.5. Fomentar la participación en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.6. Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.7. Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos.

Líneas de acción

- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza aprendizaje, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las mismas durante el proceso educativo.
- 1.5.6. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
- 1.5.8. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo.
- 1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.

- 1.5.10. Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización

Líneas de acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.5. Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.
- 1.6.6. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indexadas.

Objetivo 2.

Mantener la cobertura, inclusión y equidad educativa del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a fortalecer en el Tecnológico sus planes educativos, mantener una equidad de género e inclusión para contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategias

Estrategia 2.1. Consolidar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa.

Líneas de acción

- 2.1.2. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Tecnológico.
- 2.1.3. Consolidar la oferta educativa en sus diferentes niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para brindar la atención e incrementar la matrícula en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior, con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo, que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativas, con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Actualizar la normatividad académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes, con base en un sistema soportado por las TIC

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

Objetivo 3.

Robustecer la formación integral de los estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Para fortalecer la formación integral en la educación, esta se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la labor académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social.

Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos dando como resultado una sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
 - 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
 - 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del Tecnológico en las diferentes disciplinas y ámbitos.
 - 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
 - 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
 - 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del Tecnológico la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
 - 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
 - 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
-

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del Tecnológico y la región.
- 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Tecnológico.
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en el Tecnológico.
- 3.2.10. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del Tecnológico y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4.

Impulsar la ciencia, tecnología e innovación en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

El capital humano formado para el alto desempeño, es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de la matrícula tecnológica en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva.

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del TESE.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacional e internacional.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y perfeccionamiento del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientados hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Gestionar recursos para alumnos y profesores para incentivar el desarrollo del talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación del Tecnológico en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.4. Promover los servicios tecnológicos que oferta la institución, mediante un catálogo de servicios.
- 4.3.5. Fomentar la participación en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.6. Editar la revista institucional del TESE, en la que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5. Promover la Biblioteca Digital, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación.

Objetivo 5.

Fortalecer la vinculación con los sectores público, privado y social.

El Tecnológico desempeña una función fundamental que es ofertar educación de calidad e integral, por ello es de vital importancia el establecimiento de vínculos con los sectores público, privado y social. Lo cual determina la generación de estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer los vínculos del proceso educativo con las actividades que realizan los sectores sociales y económicos de la región.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federales que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer los mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior.
- 5.1.6. Fortalecer la vinculación y cooperación entre instituciones externas.
- 5.1.7. Concretar la firma de convenios con diversos organismos externos, en específico aquellos que impacten la demanda de servicios y recursos económicos.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1. Concretar cursos semestrales sobre registro de la propiedad intelectual, gestión de patentes y búsqueda de estado de la técnica.
- 5.2.2. Establecer un vínculo con centros de patentamiento para incrementar los registros de propiedad industrial.
- 5.2.3. Concretar la firma de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad industrial.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1. Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de Oficinas de Transferencia de Tecnología.
- 5.3.3. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.

- 5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1. Consolidar el modelo de emprendedurismo que propicie la cultura emprendedora y de incubación de empresas.
- 5.4.5. Impulsar la participación en convocatorias para propiciar la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.6. Desarrollar un programa de inducción y difusión para incentivar la cultura emprendedora y que facilite el establecimiento de empresas potencialmente viables.
- 5.4.7. Fortalecer las relaciones con los diferentes organismos que propicien la capacitación orientada al desarrollo tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5. Promover el Modelo de Educación Dual con el sector productivo.
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados.
- 5.5.7. Diseñar, operar y fortalecer un sistema optimizado de bolsa de trabajo para estudiantes y egresados.

Objetivo 6.

Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

La creación del Tecnológico como un organismo público descentralizado, le permite realizar una serie de acciones administrativas y organizativas encaminadas a la apropiada administración basada en una planeación estratégica, en normas y reglamentación que delimitan su actuar. Lo cual ha permitido situarlo como una institución reconocida por la buena práctica y coadyuvar para el desarrollo de la sociedad, región y el país, a su vez creando una comunidad más justa y próspera.

Para ello, desde luego, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo

Líneas de acción

- 6.1.1. Actualizar el marco normativo del Tecnológico.
- 6.1.2. Actualizar la estructura orgánica del Tecnológico conforme los requerimientos de crecimiento y bajo la normativa vigente.

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan ampliar, mejorar y mantener la infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC.
- 6.2.2. Propiciar el fortalecimiento de la infraestructura física y el equipamiento.
- 6.2.3. Gestionar ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género.
- 6.3.3. Impulsar la certificación en los Sistemas de Gestión Ambiental.
- 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5. Promover la participación en certámenes de calidad nacionales e internacionales.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2. Consolidar la sistematización los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México (INFOEM).

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Promover las convocatorias de becas que favorezcan la permanencia y conclusión de los estudios de los alumnos, las cuales coadyuvan en la generación de profesionistas acordes a los requerimientos de la región y del país.
2. Diversificar los ingresos propios de conformidad con las necesidades y requerimientos de crecimiento estructural.
3. Participar con diagnósticos bien definidos en la determinación de programas de capacitación, que permitan preparar óptimamente a los educandos y a los alumnos que son la parte fundamental del desarrollo social.
4. Incrementar la difusión para el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de forma oportuna.
5. Participar en acciones que complementen esfuerzos en la formación de los alumnos con un enfoque académico de calidad y vinculado con las necesidades del sector productivo.
6. Fortalecer las residencias y prácticas profesionales, así como el Modelo Dual como opciones para que el estudiante se integre en la actividad productiva.
7. Crear conciencia de los beneficios de combinar con la educación con las actividades físicas, culturales y del buen comer.
8. Promover la generación de proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de la sociedad productiva.
9. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de alumnos y egresados.
10. Propiciar que las prácticas y servicio social estén enfocadas al desarrollo de la población.

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

Líneas de acción

Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres

Líneas de acción

1. Consolidar la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Promover y dar seguimiento a los programas de equidad de género.
3. Promover las convocatorias de becas de licenciatura y posgrado que coadyuvan a la integración de mujeres en las carreras que se imparten.
4. Promover campañas de difusión de los derechos y obligaciones de los jóvenes estudiantes.
5. Reforzar con programas de apoyo, temas, talleres y materiales pedagógicos relacionados con los derechos humanos, igualdad de género, prevención de la violencia, la tolerancia, sexualidad y adicciones.
6. Promover talleres y espacios de expresión artística, cultural y deportiva con perspectiva de género.

SECCIÓN III.2

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Líneas de acción

1. Integrar un sistema único que permita al TESE contar con una plataforma de datos para el control escolar, manejo académico, financiero, de evaluación, recursos humanos, entre otros.
2. Mejorar las acciones asociadas a los procesos de planeación, programación y presupuesto del TESE, en relación con las entidades federativas y estatales.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el TESE, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.



CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos que ofrece el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Estadística Básica

Línea Base 2012	Meta 2018
100%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos que ofrece el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Personal

Línea Base 2012	Meta 2018
60%	73%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos que ofrece el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP).

Línea Base 2012	Meta 2018
30%	39%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos que ofrece el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	$(\text{Número de titulados de la licenciatura en el ciclo escolar } n / \text{la matrícula de nuevo ingreso } n-6) * 100$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Unidad de Registro y Certificación

Línea Base 2012	Meta 2018
31%	39%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Mantener la cobertura, inclusión y equidad educativa del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad escolarizada.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Unidad de Registro y Certificación

Línea Base 2012	Meta 2018
5,958	7,702

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado.
Objetivo 2	Mantener la cobertura, inclusión y equidad educativa del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Unidad de Registro y Certificación

Línea Base 2012	Meta 2018
84	110

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Robustecer la formación integral de los estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el TESE respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamentos de Actividades Culturales

Línea Base 2012	Meta 2018
3%	29%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Robustecer la formación integral de los estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el TESE respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamentos de Actividades Deportivas

Línea Base 2012	Meta 2018
9%	29%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Robustecer la formación integral de los estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentra inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respectó de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que se encuentra inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras/ Matrícula total de alumnos)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Centro de Idiomas

Línea Base 2012	Meta 2018
59%	59%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología e Innovación en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al sistema nacional de investigadores.
Observaciones	Total de profesores adscritos al sistema nacional de investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
8	19

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología e Innovación en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
42	44

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes en Licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e Innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología e Innovación en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e Innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
407	410

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, privado y social.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el TESE
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el TESE.
Periodicidad	Anual acumulado ciclo escolar.
Fuente	Centro de Gestión Tecnológica

Línea Base 2012	Meta 2018
0	2

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso/Numero de egresados en esa generación)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Servicios Social y Seguimiento de Egresados

Línea Base 2012	Meta 2018
20%	65%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realizados.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Centro de Gestión Tecnológica

Línea Base 2012	Meta 2018
24	48

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Centro de Gestión Tecnológica

Línea Base 2012	Meta 2018
112	182

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Centro de Gestión Tecnológica

Línea Base 2012	Meta 2018
22	30

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el modelo emprendedurismo
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en emprendedurismo.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en emprendedurismo.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Centro de Gestión Tecnológica

Línea Base 2012	Meta 2018
197	450

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Numero de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Personal

Línea Base 2012	Meta 2018
82	150
Personal Directivo: 12	Personal Directivo: 26
Personal no docente: 70	Personal no docente: 124

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Certificaciones obtenidas
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de Certificados obtenidos.
Observaciones	Total de certificados obtenidos
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Unidad de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de Calidad: 1	Sistema de Gestión de Calidad: 1
Modelo de Equidad de Género: 1	Sistema de Gestión Ambiental: 1
	Modelo de Equidad de Género: 1
	Sistema de Gestión de la energía: 1





GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE): Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas,

con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Cuerpo académico. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas incubadas: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas carreras del TESE.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel 4.5 años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público,

del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en el TESE.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2,400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el TESE.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones próximas.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
MiDE - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
PSE - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.
TESE - Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, será coordinada y autorizada por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec estará disponible en la página institucional www.tese.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
2013 – 2018 del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec,
se terminó de imprimir en febrero de 2015, en la Unidad de Relaciones Públicas y Difusión
El tiraje consta de 40 ejemplares.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC

